



Ayuntamiento de Mérida

NOTA INFORMATIVA PARA LOS LICITADORES

Por medio de la presente, y con motivo de la actual publicación de las rectificaciones producidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas de la licitación denominada “PR 1-2020. PRÉSTAMO PARA INVERSIONES POR IMPORTE DE 500.000€ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL” que está teniendo lugar en este Ayuntamiento, se viene a informar a todos los licitadores interesados que el órgano de contratación responsable de dicha licitación es el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA** por lo que todas las referencias que aparezcan en los subsiguientes anuncios que se realicen en la Plataforma de Contratación del Sector Público o en el Perfil del Contratante de la web municipal donde aparezca como órgano de contratación la “Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mérida” se entenderán dirigidas al “Pleno del Ayuntamiento de Mérida”.

En Mérida, a 15 de Junio de 2020.

